

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

- Sin Consulta -

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°82/2021

EX-2021-91223939- -APN-GCO#SOFSE

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES SANITARIOS – PVC -POLIPROPILENO Y DERIVADOS"

INFORMACION SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

INFORMACIÓN N° 1

Se aclara lo siguiente:

Se hace saber que, por un error material, se alteró la ubicación de los artículos **30°.- ANTICIPO FINANCIERO** y **29°.- PAGO DE FACTURAS Y CERTIFICADOS**. Manteniendo ambos el texto publicado.

INFORMACIÓN N° 2

Se aclara lo siguiente:

En virtud de haberse repetido el **Artículo 30°.- CERTIFICACIÓN. COMPROMISO DEL CONTRATISTA**, debe tenerse por no escrita la referencia al artículo 20 del PET, por no corresponder y se unifica el contenido restante del mismo con el **Artículo 31°.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, quedando redactado de la siguiente manera, por lo que queda eliminado el referido Artículo 30°:

ARTÍCULO 31°.- CERTIFICACIÓN. COMPROMISO DEL CONTRATISTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Se registrá por lo previsto en los artículos 3 y 4 del Anexo III del PBCG.